



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 227

CORDOBA, (R.A) VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION SABER INTERNACIONAL

Convoca a todos los socios activos a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 2009 a las 09:00 Horas, en el domicilio de Caseros 211 de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta, 2- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, 3- Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente Asamblea Anual, 4- Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 que va desde el 01-01-2008 al 31-12-2008, 5- Lectura, discusión, modificación y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, 6- Elección de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente, 7- Elección de los miembros de la Comisión Directiva, cinco miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales) y dos Vocales suplentes, por un período de dos años, 8- Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, un titular y un suplente, por un período de dos años. Nota: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en caso de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. La secretaria.

Nº 30345 - \$ 70.-

LIGA CORDOBESA DE FUTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2009 a las 20,00 hs. en su sede sita en calle Corro 86 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas (Art. 14º, inc. a del Estatuto); 2) Lectura del acta anterior; 3) Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta (Art. 26º del estatuto). 4) Considerar la memoria del Comité Ejecutivo (Art. 14º inc. j del estatuto). 5) Considerar el balance general, cuentas de recursos y gastos, correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2008 y el 30 de Setiembre de 2009, dictámen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación, precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período (Art. 14º inc. j y Art. 16º del estatuto). 6) Elección de un miembro titular y uno suplente al Comité Ejecutivo propuestos por los Clubes

de Primera División B, para completar período. El Secretario General.

Nº 30377 - \$ 49.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el local social el 29/12/2009 a las 20,30 hs. orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y demás anexos, cerrado el 31 de Julio de 2009, de los informes del síndico y del auditor, y del resultado del ejercicio. 4) proyecto de distribución de excedentes. 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración debiéndose elegir: a) tres consejeros titulares. En vigencia Art. 32. El Secretario.

3 días - 30382 - 9/12/2009 - \$ 105.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2009, en su local, a las 21,00 hs., en 1ra. Convocatoria y a las 22,00 hs. en 2da. Convocatoria, con el nro. de socios presentes. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, según el Art. 40 del estatuto social. 2) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/5/2009, e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Elección parcial de comisión directiva: miembros vocales suplentes, por 1 año y comisión revisora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días - 30276 - 9/12/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COLOR ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/12/2009 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta. Lectura de las actas anteriores (Acta Nº 7 y Nº 8). Análisis y

aprobación de memoria, balance general y cuadro de informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/2008. Renovación de autoridades de la Institución por un período igual o superior al designado. El Secretario.

3 días - 30286 - 9/12/2009 - s/c.

SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Visto: Que esta próximo a vender el plazo fijado por los estatutos sociales para el tratamiento de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, del período comprendido entre el 1 de Setiembre de 2008 y el 31 de Agosto de 2009. Y Considerando: Que la organización esta en condiciones de cumplir en término con las disposiciones estatutarias. Por ello: En uso de las facultades conferidas por el Art. 38 inc. "F", y los artículos 85 y 86 de los estatutos sociales. El Secretario General del Sindicato de Empleados Públicos, Resuelve: Art. 1.- Convocar a Congreso Provincial Ordinario para el día 23 de Diciembre de 2009, a las 09 horas con la Tolerancia estatutarias, en la sede del Predio Recreativo Saldán, ubicado en Av. San Martín esquina Caracas, de la localidad de Saldán, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1 de Setiembre de 2008 y el 31 de Agosto de 2009. 3) designación de dos (2) congresales para suscribir el acta. Art. 2.- De forma.

3 días - 30342 - 9/12/2009 - \$ 177.-

ASOCIACION MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General ordinaria el 12/01/2010 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, demás estados contables, anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/2009. 4) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 30292 - 9/12/2009 - s/c.

GRUPO ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/12/2009 a las 19,00 hs. en Ricardo Rojas 8647, de la ciudad de Córdoba de acuerdo a la siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Informe sobre las causas del exceso del plazo de la convocatoria a la presente Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias y Balances de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación total de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 30391 - 9/12/2009 - s/c.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 20 de diciembre de 2009 a las trece horas en las instalaciones del gimnasio cubierto del club sito en Boulevard Yrigoyen y las vías (calle Zabala Ortiz) de la ciudad de Alta Gracia, Orden del día: 1) Aprobación de la memoria, informe del organo de fiscalización y balance y cuadro de resultados correspondientes al año 2008; 2) Elección de autoridades a saber: Vicepresidente Primero, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Vocales Titulares 2, 4, 6 y 8 Vocales suplentes 2 y 4, por dos años. Revisor de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente por una año. 3) Designación de dos socios que firmen el Acta de Asamblea.

3 días - 30392 - 9/12/2009 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2009 a las 20,30 hs. en la sede de la institución sita en Bv. San Luis esq. 25 de mayo para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución; 3) Informar las causas de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadro de Bienes de Uso, Estado del Patrimonio Neto y su Evolución, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos, informe de los revisadores de cuentas y el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008; 5) Elección de tres socios presentes para controlar el acto eleccionario; 6) Elección de un prosecretario, un por Tesorero y un Vocal Titular por dos ejercicios en reemplazo de los Sres. Cristian Puglie, Dante D. Bonetto y

Raúl Varas; dos Vocales Suplentes por un ejercicio en reemplazo de los Sres. Dante José Bonetto y Remo F. Demaria; dos revisadores de Cuentas titulares por un ejercicio, en reemplazo de los Sres. Aldo Ulla y Eduardo Martino; dos revisadores de cuentas suplentes por un ejercicio, en reemplazo de los Sres. Remo Salvucci y Carlos Bufo. Todos por terminación de sus respectivos mandatos. EL Secretario.

3 días – 30401 - 9/12/2009 - s/c.-

**ASOCIACION CIVIL PUERTO
C.A.R.O.Y.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2009 – 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta. 2) Motivos por los cuales se realiza asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisadora de cuentas al 30/6/2008. 4) Considerar la cesión anticipada a la Municipalidad de Colonia Caroya terrenos parque industrial. 5) Renovación de 3 miembros vocales suplentes de la C. Directiva y 2 miembros suplentes de la C. Revisadora de Cuentas. El Presidente.

3 días – 30343 – 9/12/2009 - \$ 93.-

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RIO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de “Clínica Regional Del Sud S.A.” a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2009, a las 20,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Avda. Italia 1262 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/9/2009. 3) Honorarios al Directorio por todo concepto, Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 4) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con categoría de permanente (Art. 11 del reglamento interno). 6) Renovación parcial del Directorio conforme Art. 14 del estatuto, previa fijación de su número. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 24/12/2009 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días – 30346 – 11/12/2009 - \$ 300.-

**AGRUPACION TRADICIONALISTA
“GAUCHOS DE CALAMUCHITA”**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Noviembre de 2009, a las 21 horas en la

Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos, calle Libertad N° 579, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, juntamente con presidente y secretario, firmen y aprueben el acta. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/9/2007 y el 31/8/2008. 3) Fijar la cuota social y cuota de ingreso para el presente ejercicio. La Secretaria.

2 días – 30326 – 7/12/2009 - \$ 62.-

**ASOCIACION DE PRODUCTORES
RURALES DE MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Trigésimo Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2009, que se llevará a cabo en sede de Alem y 1° de Mayo de ésta ciudad, el día 29 de Diciembre de 2009, a la hora 21,00. Orden del Día: 1) Designar dos socios para que con presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura acta anterior. 3) Consideración memoria anual, balance general, estado de cuentas e inversión de fondos y informe de comisión revisadora de cuentas, correspondientes ejercicio cerrado 30 de Setiembre de 2009. 4) Elección de junta electoral integrada por tres personas. 5) Elección de siete socios para cubrir cargos de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocales titulares, vocal suplente y revisor de cuentas suplente, por vencimientos de mandatos, a designar en primera reunión plenaria de comisión directiva. Artículo 42°: Cuando no se hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. El Secretario.

3 días – 30284 – 9/12/2009 - \$ 147.-

**TALLER PROTEGIDO RIO TERCERO
PARA DISCAPACITADOS FISICO Y
MENTALES**

Convócase a los señores socios del Taller Protegido para Discapacitados Físicos y Mentales a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de Diciembre de 2009, a las 20,00 horas, en el local societario de calle Intendente de Buono 171, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. 2) Consideración de la memorias anuales, estados patrimoniales, estado de resultados, documentos anexos al balances generales e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2007, 30 de Junio de 2008 y 30 de Junio de 2009. 3) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un secretario de Hacienda, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. La comisión directiva. Nota: de no reunirse el quórum de la ley a la hora prevista la asamblea se realizará una hora después con los socios presentes (Art. 24 Estatuto Social). La Secretaria.

3 días – 30322 – 9/12/2009 - \$ 168.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

S.H.E.A. S.A.

Constitución de Sociedad Anónima de fecha 26/02/2007 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 09/06/2008.

Socios: Elsa María Oddone, argentina, nacida el 24/07/1943, comerciante, L.C. 4.633.192, viuda, domiciliada en calle Alejandro Carbó 1738 B°General Paz, ciudad de Córdoba, Alejandro Pablo Valotto argentino, nacido el 19/06/1968, comerciante, D.N.I. 20.345.285, soltero, domiciliada en calle Alejandro Carbó 1738 B°General Paz, ciudad de Córdoba, Sergio Hugo Valotto, argentino, nacido el 23/11/1962, comerciante, D.N.I. 16.084.231, casado, domiciliado en Av. 24 de Setiembre 1921 B°General Paz, ciudad de Córdoba, Denominación: S.H.E.A. S.A. Domicilio: calle Alejandro Carbó 1738 B°General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, de todo tipo de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, para vivienda o actividades comerciales. La construcción y venta por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes, horizontal, vertical, individual y colectiva, la compra, venta de terrenos campos y la organización de loteos. Comerciales: mediante la adquisición, organización, arrendamiento y comercialización de fondos de comercio, establecimientos industriales y agrícola-ganaderos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y complementación con empresas nacionales y extranjeras, particularmente con aquellas pertenecientes a los países que integran el MERCOSUR, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: el capital social es de \$198.000 representado por 1980 acciones de pesos 100 cada una, valor nominal, ordinaria, nominativa, no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción que se suscribe e integran el capital conforme al siguiente detalle: la sra. Elsa María Oddone suscribe 660 acciones por un valor de \$66.000, en especie y en dinero efectivo \$5093 integrando el 25%, el sr. Alejandro Pablo Valotto suscribe 660 acciones por un valor de \$66.000 en especie y en dinero efectivo \$1704. integrando el 25% y Sergio Hugo Valotto suscribe 660 acciones por un valor de \$66.000, en especie y en dinero en efectivo \$45230 integrando el 25%. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al art. 188 de la ley 19550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo por término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de directores suplentes, que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, la asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19550. Designación de autoridades: Presidente: Elsa María Oddone, L.C. 4.633.192, director suplente primero Alejandro Pablo

Valotto D.N.I.20.345.285 y director suplente segundo Sergio Hugo Valotto, D.N.I. 16.084.231 quienes aceptan los cargos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos por las limitaciones del art. 264 L.S. fijan domicilio especial en calle Alejandro Carbó n°1738 B° General Paz de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio sin perjuicio de los poderes que se pudiere otorgar. Fiscalización: mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19550, prescindirá de la sindicatura, debiendo designar por tres ejercicios a por lo menos un Director suplente.. Ejercicio social: 31/12 de c/ año.-

N° 30427 - \$ 235.-

**TECNO INGENIERIA S.A.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

**EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N°
24371 DEL 19-10-09**

En edicto N° 24371 de fecha 19-10-09 se omitió publicar la duración de la sociedad. Plazo de Duración: ochenta años a contar desde la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Denominación: “ABIN S.A.”. Dpto. Sociedad por Acciones, Córdoba, 26 de Noviembre de 2009.

N° 29703 - \$ 35.-

**INDUSTRIAL INFO RESEARCH
LATINOAMERICA S.A.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD -
EDICTO AMPLIATORIO**

Por un error material involuntario, en el edicto de constitución de la sociedad publicado en el Boletín Oficial con fecha 06/11/09 se omitió indicar lo siguiente: “La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación de la sociedad estará a cargo del Vicepresidente. Podrán, al efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la Sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o quien lo reemplace de conformidad a este estatuto.” Córdoba, 27 de Noviembre de 2009.-

N° 30207 - \$ 43.-

MARRERO CATERING S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Se hace saber a Ud. que por contrato social de fecha veintinueve de setiembre de 2009 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Alejandro Matías Marrero, de 29 años de edad, de estado civil soltero, argentino, con domicilio real en calle Los Ceibos, DNI N° 28.173.502, Carlos Mariano Marrero, de 30 años de edad, de estado civil soltero, argentino, con domicilio real en calle Los Ceibos N° 2382, DNI N° 27.424.199 y Pablo Andrés Marrero, de 26 años de edad, de estado civil soltero, argentino, con domicilio real en calle Lavalle 1644, DNI N° 30.538.225, todos de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: Marrero Catering S.R.L.. Sede social: calle Los Ceibos N° 2382 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia

FE DE ERRATAS

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

En nuestra Edición del B.O. de fecha 24/11/2009, en el aviso N°28969, se publicó, donde dice: “ 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario general, estado de resultados y cuadros, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009; 4) Gestión del directorio.”; debió decir: “1) Consideración de la memoria, balance general, inventario general, estado de resultados y cuadros, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009; 2) Destino del resultado del ejercicio; 3) Remuneración de Directores; 4) Gestión del directorio.”; dejamos así salvado dicho error.-

de Córdoba. Denominación: Marrero Catering SRL. Sede social: calle Los Ceibos N° 2382 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: organización integral de eventos sociales, brindar servicios de comedores, catering de eventos sociales, empresariales y corporativos, house catering, banquetes y agasajos en general. Capital social: lo constituye la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una. Dirección y Administración: será desempeñada por el socio Sr. Carlos Mariano Marrero, en carácter de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Fdo. José Antonio Peralta, Juez. Mariana Andrea Pavón, secretaria. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. Oficina, 18 de noviembre de 2009.

N° 29571 - \$ 90

ERNA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2009, se resuelve por unanimidad designar como Directores Titulares al Ing. David Pedro Petrini, LE 6.457.444 como Presidente, al Cr. Fernando Luis Petrini, DNI 11.563.380, como Vicepresidente, a la Sra. Ana Petrini de Hermida, DNI 11.193.080, como Secretaria y como Directores Suplentes a María Susana Petrini de Vélez, DNI 12.564.702, María Cecilia Petrini de Vázquez, DNI 16.082.932 y María Inés Petrini de Gilardi, DNI 18.174.580. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 29804 - \$ 35

AVANZARVM S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 16/6/2009. Integrantes: Jorge Alberto Ansalone, DNI 16.312.843, 46 años de edad, viudo, argentino, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 1165 Villa María, Córdoba y Beatriz Mercedes Trucco, DNI 22.155.458 de 37 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Bonfiglioli N° 82, Villa María, Córdoba. Denominación y domicilio: Avanzarvm S.R.L. - Bonfiglioli N° 82, Villa María, Córdoba. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamientos, administración, leasing, incluidas las operaciones de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Constructora: mediante la construcción de departamentos, casas habitaciones, edificios, locales comerciales y todo otro tipo de construcción de obras. Toda otra actividad que se vincule en forma directa o indirecta con las actividades mencionadas. Capital social: \$ 50.000 dividido en cien cuotas sociales de \$ 500 c/u suscriptas de la siguiente manera: Jorge Alberto Ansalone: 95 cuotas y Beatriz Mercedes Trucco: 5 cuotas. El capital es integrado en aportes en especie conforme inventario certificado por Contador Público Nacional. Dirección y administración: Jorge Alberto Ansalone, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial y de Flia. de Villa María. Sec. N° 4. Dra. Isabel

Llamas de Ferro.

N° 29750 - \$ 99

JOSE FREIBERG SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 de fecha 9/11/2006 y Acta de Directorio N° 202 de fecha 10/11/2006, se designó el siguiente directorio de la sociedad: Presidente: Cr. Ignacio Raúl Freiberg, Vicepresidente: María Solesky de Freiberg, Director: Sara Judith Goldman de Freiberg, Director Suplente: Diego Luis Freiberg, Síndico Titular: Cr. José Luis Pisano, Síndico Suplente: Cr. Horacio Cabral. Duración del directorio: 3 años. Duración de síndicos: 1 año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de noviembre de 2009.

N° 29725 - \$ 35

MANTENIMIENTOS SALERA S.R.L

Constitución de Sociedad

El señor Juan José SALERA, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 16.654.802, nacido el 19 de Marzo de 1964, casado, domiciliado en calle General Cabrera n° 460, Las Perdices, provincia de Córdoba, y la señora Gloria María POLINORI, argentina, Documento Nacional de Identidad Número 18.686.264, nacida el 18 de abril de 1965, casada, domiciliada en en calle General Cabrera n° 460, Las Perdices, provincia de Córdoba, han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "Mantenimientos Salera S.R.L." y tendrá su domicilio social en Parque Industrial "Adrián Pascual Urquía", de General Deheza, Provincia de Córdoba y una duración de noventa y nueve años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en cualquier forma jurídica y en cualquier lugar de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades u operaciones: Fabricación de maquinas y equipos de transporte industriales en general; de equipos para Industrias Alimentarias; de equipos para plantas de acopio y seleccionadoras de granos, y fabricación de transportes de granos. Mantenimiento Mecánicos, Electromecánicos, Edilicios y En General de Establecimientos Fabriles, Industrias Alimentarias, Plantas de acopio y seleccionadoras de granos. Fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, importación y exportación de todo lo relacionado en forma directa e indirecta con su objeto social, sea por sí, asociada a terceros o por cuenta de terceros, sean éstos entes públicos o privados; como contratista o subcontratista, pudiendo presentarse a licitaciones públicas, privadas o concurso de precios, tanto en el Orden Municipal, Provincial, Nacional o Internacional. Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, para ello cuenta con un Capital Social que se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) divididos en doscientas (200) cuotas de cien pesos (\$ 100,00.-), valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben de la siguiente forma: Juan José Salera cien (100) cuotas; \$ 10.000 y Gloria María Polinori, cien (100) cuotas; \$ 10.000. integrando en efectivo el 25% en éste acto y el resto en el plazo de 24 meses desde la firma del presente. La administración y representación legal será ejercida por un Gerente, asumiendo el cargo el Señor Juan José. El cierre del ejercicio social operará el 31 de Julio de cada año.

N° 29704 - \$ 150.-

TERRA FORTE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta constitutiva y estatuto social del 22/09/2009. Accionistas: ANGELO RUSSO, D.N.I. 93.860.628, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/05/1938, con domicilio en calle Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba, HECTOR OSCAR RUSSO, D.N.I. 21.627.115, nacido el 20/06/1970, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Victorino Rodríguez N° 923, de la ciudad de Córdoba, y CRISTINA MERCEDES MOYANO, DNI 20.454.834, nacida el 20/09/1968, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en calle Galicia N° 2750 de la ciudad de Córdoba. Denominación: TERRA FORTE S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, como así también la compra y venta de automotores y/o bienes registrables y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. Capital social: \$ 80.000 dividido en 8.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una, Clase A, de cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Angelo Russo, la cantidad de 2720 acciones equivalentes a \$ 27.200 de capital, el Sr. Héctor Oscar Russo, la cantidad de 2640 acciones equivalentes a \$ 26.400 de capital y la Sra. Cristina Mercedes Moyano la cantidad de 2640 acciones equivalentes a \$ 26.400 de capital. El capital social suscripto, se integra el 25% en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a 2 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente el Sr. Héctor Oscar

Russo, D.N.I. 21.627.115 y como Director Suplente el Sr. Angelo Russo, DNI 93.860.628, ambos con domicilio constituido en Obispo Maldonado N° 2057, de la ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. -

N° 29711 - \$ 223.-

HERA AGRO INDUSTRIAL S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/2009. Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario Osvaldo Rivarola, DNI: 26.109.499 Director Suplente; Francisco Oscar Velez, DNI: 31.894.086, Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio -Sede social: calle Juan de Garay 75 de la Cdad. de Embalse, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 29715 - \$ 35.-

EL MORRO CEREALES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 09/10/2009. Socios: Ghiglione Onelio, DNI 6.431.280, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 08/08/1940, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chaco N° 1226, Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y Prestifilippo Miguel Angel, DNI 5.045.809, argentino, separado, mayor de edad, nacido el 20/08/1938, de profesión comerciante, con domicilio en calle Libertador N° 1576, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. Denominación: El Morro Cereales S.A. Sede y domicilio: Calle Figueroa Alcorta N° 228, Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años (99) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto : A) La Actividad agraria a través de la explotación agraria directa por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias prima derivadas de la explotación agrícola. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000(pesos doce mil). Se encuentra dividido en un mil doscientas (1.200) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en este acto, de conformidad con el siguiente detalle: Al accionista Onelio Ghiglione, le corresponden novecientas sesenta acciones (960) equivalentes a pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) y al accionista Miguel Ángel Prestifilippo le corresponden

doscientas cuarenta acciones (240) equivalentes a pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Deberán elegirse igual cantidad de directores suplentes y por el mismo plazo. La Asamblea o los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la retribución del directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: en el cargo de presidente del Directorio el señor Prestifilippo Miguel Ángel, DNI 5.045.809 y en el cargo de Director Suplente al señor Ghiglione Onelio DNI . 6.431.280. Representación legal y uso de firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, dado que no se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 299 de la mencionada Ley. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 26 de Noviembre de 2009.

N° 29767 - \$ 235.-

FAVICUR I.C.S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 59 del 01/08/2008, por la que se modificaron los artículos 12 y 16 del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 12: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores titulares, elegidos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Presidente y el Vicepresidente serán electos directamente por la Asamblea. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea podrá fijar la remuneración global del Directorio y éste proceder a la distribución entre los miembros del mismo, salvo la fijada específicamente para el Presidente ó en su defecto, fijar la que corresponda a cada uno de sus miembros, incluso al Presidente, con las limitaciones del artículo 261 de la Ley n° 19.550”. y “ARTÍCULO 16: La Asamblea General Ordinaria nombrará el número de Síndicos titulares y suplentes que correspondan de acuerdo con las previsiones de los artículos 284 y siguientes de la Ley de Sociedad Comerciales 19.550 y sus modificatorias o en su defecto, un Consejo de Vigilancia conforme las previsiones de los artículos 280 y siguientes del mencionado cuerpo legal, compuesto por un número variable de accionistas que la misma determinará en cada oportunidad. Los Síndicos serán elegidos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes y por

el mismo término.”. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 60 del 01/08/2008. Ratifica el domicilio de la sede social en avenida Padre Claret n° 5840 de la ciudad de Córdoba. Se ratifican las siguientes ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS: a) N° 50 del 03/03/2001. Se eligieron las siguientes autoridades, por el término estatutario: Síndico Titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos Peludero, D.N.I. 6.636.599. b) N° 51 del 09/02/2002. Se eligieron las siguientes autoridades, por el término estatutario: 1) Directorio: Presidente: Aron GLATSTEIN, L.C. 2.902.140. Vicepresidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. 4.986.712. Director titular: Juan Oscar GLATSTEIN, L.E. 6.489.883. Directores suplentes: Santiago GLATSTEIN, D.N.I. 6.482.078 y Romeo CASTRO, D.N.I. 7.970.023. 2) Sindicatura: Síndico titular: Cr. Salvador TREBER, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos PELUDERO, D.N.I. 6.636.599. c) N° 52 del 20/02/2003. Se eligieron las siguientes autoridades, por el término estatutario: Síndico Titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos Peludero, D.N.I. 6.636.599. d) N° 53 del 03/03/2004. Se eligieron las siguientes autoridades: 1) Directorio: Directores titulares, por el término de 2 ejercicios: Presidente: Aron GLATSTEIN, L.C. 2.902.140. Vicepresidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. 4.986.712. Director titular: Juan Oscar GLATSTEIN, L.E. 6.489.883. Directores suplentes, por el término de 1 ejercicio: Romeo CASTRO, D.N.I. 7.970.023. Yoyné MAJLIS, D.N.I. 2.762.736. 2) Sindicatura, por el plazo estatutario: Síndico Titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos Peludero, D.N.I. n° 6.636.599. e) N° 54 del 05/03/2005. Se eligieron las siguientes autoridades: 1) Directorio. Directores suplentes por el término de 2 ejercicios: Romeo CASTRO, D.N.I. 7.970.023. Yoyné MAJLIS, D.N.I. 2.762.736. 2) Sindicatura, por el término de 1 ejercicio: Síndico titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos Peludero, D.N.I. 6.636.599. f) N° 56 del 04/03/2006. Se eligieron las siguientes autoridades: 1) Directorio, por el término de dos ejercicios: Presidente: Aron GLATSTEIN, L.C. Vicepresidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. 4.986.712. Director titular: Juan Oscar GLATSTEIN, L.E. 6.489.883. 2) Sindicatura, por el término de 1 ejercicio: Síndico titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cr. Carlos Peludero, D.N.I. 6.636.599. g) N° 57 del 06/03/2007. Se eligieron las siguientes autoridades: 1) Directorio, por 2 ejercicios: Directores suplentes: Romeo CASTRO, D.N.I. 7.970.023. Santiago GLATSTEIN, D.N.I. 6.482.078. 2) Sindicatura, por un ejercicio: Síndico titular: Cr. Salvador Treber, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cra. Graciela Inés TREBER, D.N.I. 12.872.980. h) N° 58 del 08/03/2008. Se eligieron las siguientes autoridades: 1) Directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Aron GLATSTEIN, L.C. 2.902.140. Vicepresidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. 4.986.712. Director titular: Juan Oscar GLATSTEIN, L.E. 6.489.883. 2) Sindicatura, por 1 ejercicio: Síndico titular: Cr. Salvador TREBER, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cra. Graciela Inés TREBER, D.N.I. 12.872.980. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 60 del 01/08/2008. Ratificación de las autoridades electas en Asamblea General Ordinaria del 08/03/2008, quedando el Directorio y la Sindicatura integrados como se detalla, por el término de tres ejercicios: 1) Directorio: Presidente: Aron GLATSTEIN, L.C. 2.902.140. Vicepresidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, D.N.I. 4.986.712. Director Titular: Juan Oscar

GLATSTEIN, L.E. 6.489.883. Director suplente: Romeo CASTRO, D.N.I. 7.970.023. Director suplente: Santiago GLATSTEIN, D.N.I. 6.482.078. 2) Sindicatura: Síndico titular: Cr. Salvador TREBER, D.N.I. 6.473.098. Síndico suplente: Cra. Graciela I. TREBER, D.N.I. 12.872.980. Córdoba, 24 de noviembre de 2009
N° 29771 - \$ 347.-

EDICIONES LIBER S.A.

Edicto rectificatorio del publicado con N° 21692 de fecha 01/10/2009

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN: Constitución

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000(pesos doce mil). Se encuentra dividido en un mil doscientas (1.200) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$10 (pesos diez) cada una. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en este acto, de conformidad al siguiente detalle: Al accionista Bartolomé, José Luis le corresponden novecientos sesenta acciones (960) equivalentes a pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) y a la accionista González, Gladys Rosa le corresponden doscientas cuarenta acciones (240) equivalentes a pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). Córdoba, 26 de Noviembre de 2009.

N° 29768 - \$ 35.-

CLEAN ART S.A

Renuncia Directorio – Cambio Domicilio- Venta de Acciones

Córdoba, 30 de Octubre de 2009, se reúnen los poseedores del total del capital social de Clean Art S.A. Y los señores Ruth Andrea Anchelevich y Carlos Javier Andino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para presidir y confeccionar la respectiva acta. 2) Renuncia de los miembros del Presente Directorio. 3) Designación del Nuevo Directorio. 4) Venta de Acciones. 5) Cambio Domicilio Legal y Fiscal. Se comienza a tratar el orden del día: 1) se designa para presidir la asamblea a Cortez Ricardo Sergio y para suscribir a Rodríguez Carlos Alberto. 2) Renuncia Indeclinable del Presidente: Neubirt Gabriela Marina, DNI 21.545.527, del Vicepresidente: Cortez Ricardo Sergio, DNI 24.120.615, del Director Suplente: Rodríguez Carlos Alberto, DNI 16.508.084. 3) Designación nuevo Directorio, como Presidente: Ruth Andrea Anchelevich, DNI 22.792.177, como Vicepresidente a Carlos Javier Andino, DNI 24.172.253, y como Director Suplente a Noelia Descreé Chavez, DNI 27.941.471. 4) Venta de Acciones. La totalidad de las acciones de Clean Art S.A. se venden y transfieren a saber: Gabriela Marina Neubirt y Ricardo Sergio Cortez venden y transfieren sus 30 (treinta) acciones ordinarias clase A, Nominativas, no endosables cada uno a Ruth Andrea Anchelevich, DNI 22.792.177, casada, fecha nacimiento 26/07/1972, con domicilio particular y especial en calle Gardenia N° 235 B° El Talar, Mendiolaza, Córdoba. Y los señores Carlos Alberto Rodríguez y Bruno Emiliano Alvarado venden y transfieren sus 30 (treinta) acciones ordinarias clase A, Nominativas, no endosables cada uno a Carlos Javier Andino, DNI 24.172.253, casado, fecha nacimiento 11/09/1974, con domicilio particular y especial en calle Gardenia N° 235 B° El Talar, Mendiolaza, Córdoba. Quedando de tal forma el capital social en pesos doce mil (\$12.000) representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, clase A, Nominativas, no endosables.

5) Se constituye nuevo domicilio Legal y Fiscal en calle Gardenia N° 235 B° El Talar, Mendiolaza, Córdoba. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por levantada la Asamblea, firmando al pie todos los presentes en prueba de aceptación y conformidad.

N° 29777 - \$ 139.-

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

Elección de Autoridades

Rectificativa de edicto nro 23591 publicado el 09/10/2008: donde dice “5.970.019” debe decir “5.970.017”. donde dice “Griselda Iris Tamborini” debe decir “Griselda Iris Tamborini de Barbuy”

N° 29714 - \$ 35.-

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

Elección de Autoridades

Rectificativa de edicto nro 11667 publicado el 04/06/2009: donde dice “5.970.019” debe decir “5.970.017”. donde dice “Griselda Iris Tamborini” debe decir “Griselda Iris Tamborini de Barbuy”.

N° 29709 - \$ 35.-

ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

Elección de Autoridades

Rectificativa de edicto nro 11666 publicado el 04/06/2009: donde dice “5.970.019” debe decir “ 5.970.017”. donde dice “Griselda Iris Tamborini” debe decir “Griselda Iris Tamborini de Barbuy”.

N° 29710 - \$ 35.-

MASSIO S.A.

Elección de autoridades - Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro 04, del 08 de agosto de 2009 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Raúl Santiago MASSIO como DIRECTOR TITULAR, Mariel Beatriz MASSO y Margarita Elisa GIORGETTI como DIRECTORAS SUPLENTE. Por Acta de Directorio nro 17 del 08 de agosto de 2009 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Santiago MASSIO DNI nro 14.615.774, Directores Suplentes: Mariel Beatriz MASSO, DNI nro 17.425.655 y Margarita Elisa GIORGETTI LC nro 7.557.943. En el mismo acto se aprobó el aumento de capital elevando el capital actual de \$ 20.000.00 a \$ 400.000.00 con la capitalización de Dividendos en Acciones de \$ 380.000.00. Teniendo en cuenta las participaciones sociales el aumento de capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Raúl Santiago MASSIO \$ 190.000.00 y Mariel Beatriz MASSO \$ 190.000.00. Por superarse el quíntuplo estatutario corresponde la reforma del Estatuto en su artículo Quinto, cuyo texto se transcribe: Artículo Quinto: el Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000.00 (Pesos cuatrocientos mil), representado por 4.000 (cuatro mil) acciones de \$ 100.00 (Pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a 1 (un) voto por acción.

N° 29762 - \$ 87.-

PROSEGUIR OBRAS CIVILES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Juan Carlos CALDERON, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle La Rioja 1184, B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, DNI 18.710.708; Jorge Diego CALDERON, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle La Rioja 1184, B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, DNI 36.561.780. Constitución: Contrato de fecha 20/11/2009. Denominación: PROSEGUIR OBRAS CIVILES S.R.L.. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: La Rioja 1184, B° Centro, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Construcción: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y edificaciones en general; construcción de viviendas unifamiliares, condominios, barrios cerrados, urbanizaciones especiales, countrys, clubes de campo, loteos abiertos; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; realización de demoliciones; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión. La Sociedad no realizará directamente, aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, a cuyos efectos procederá a contratar los servicios profesionales, de personal calificado y habilitado legalmente para ello. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y por mandato. Duración: 10 años, desde la fecha de suscripción del presente. Capital Social: \$ 10.000. La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Juan Carlos CALDERON, DNI 18.710.708. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 7° Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Of. 25/11/2009.

N° 29789 - \$ 127.-

PLATINO S.R.L.

Juzgado de 1° Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. de Río Tercero, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra.-Anahi Beretta. Autos: "Platino S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Por Acta de Reunión de Socios, que representan el 100% de su capital, de fecha 05 de Junio de 2009, se ha resuelto por unanimidad: 1) Inscribir en el Registro Público de Comercio la Revocación de Poderes otorgada al Sr. Alejandro Fabián Massitti, DNI Nro 20.643.503, resuelta por escritura número 206 de fecha 28 de mayo del año 2009, labrada por el Escribano don Jorge Miguel NAZAR, Registro 618 de su adscripción, la cual revoca el poder que le fuere oportunamente otorgado mediante escritura 301 de fecha 22 de agosto del año 2005, labrada por el Escribano don Jorge Miguel NAZAR, Registro 618 de su adscripción. 2) Inscribir en el Registro Público de Comercio el poder especial otorgado a la Sra. Natalia Andrea Picco, DNI Nro 24.682.310, resuelto por escritura número 207 de fecha 28 de mayo del año 2009, labrada por el Escribano don Jorge Miguel NAZAR, Registro 618 de su adscripción. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/06/2009, que representan el 100% de su capital y que es Ampliatoria y Ratificatoria del Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/

2009, se Resolvió por unanimidad: Ampliar lo resuelto al punto 1) del acta de reunión de socios de fecha 05 de junio de 2.009 el que quedará redactado como sigue: "Inscribir en el Registro Público de Comercio la Revocación de Poderes otorgada al Sr. Alejandro Fabián Massitti, DNI Nro 20.643.503, resuelta por escritura número 206 de fecha 28 de mayo del año 2009, labrada por el Escribano don Jorge Miguel NAZAR, Registro 618 de su adscripción, la cual revoca el poder que le fuere oportunamente otorgado mediante escritura 301 de fecha 22 de agosto del año 2005, labrada por el Escribano don Jorge Miguel NAZAR, Registro 618 de su adscripción y que se encuentra inscripto en el Registro Publico de Comercio en el Protocolo de Autorizaciones y Mandatos bajo el numero 699-D, con fecha 01 de diciembre de 2.006. 2) Ratificar, en todos sus términos, lo resuelto al punto 2) del acta de reunión de socios de fecha 05 de junio de 2.009.

N° 29796 - \$ 119.-

FRAGUEIRO 2020 S.A.

Por acta de directorio del 24.11.2009 se cambio la sede social, estableciéndose en la calle Clemente Zarraga N° 1982/1984, Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba.

N° 29807 - \$ 35.-

DOME ARGENTINA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 01/09/2009.- Socios: alicia beatriz ulla, nacida el 15/01/1961, domiciliada en Los Retamos N° 9080 B° Las Delicias, D.N.I. 14.339.020, casada y María Fernanda ULLA, nacida el 10/08/1972, domiciliada en calle La Habana N° 2015, D.N.I. 22.829.746, soltera. Ambas de la Ciudad de Córdoba, comerciantes y argentinas. Denominación: "DOME ARGENTINA S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Caraffa N° 1868. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a la: a) Fabricación en todas las formas tecnológicas posibles y comercialización de etiquetas, folletos y calcomanías. b) Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; calcomanías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. c) Realización de toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromo-mías; fotografía y diseño publicitario. d) Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas,

maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. e) Distribución y comercialización de todo tipo de productos y artículos poli-rubros que se comercialicen en quioscos, jugueterías y mercerías. f) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) FINANCIERAS – con fondos propios – mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$50.000 representado por 500 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: alicia beatriz ulla: 25 acciones y María Fernanda ULLA: 475 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: germán gustavo gigy, nacido el 21/09/1969, domiciliado en Molino de Torres N° 5301 Manzana 21 Lote Y 27 Country El Bosque N°

5021, comerciante, D.N.I. 20.996.870, casado; DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO FELIPE PICONE, nacido el 3/10/1977, con domicilio en Gregorio Carreras N° 2527, B° Villa Cabrera, contador público, D.N.I. 26.313.038, soltero. Ambos de la Ciudad de Córdoba y argentinos. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año.-

N° 29806 - \$ 375.-

TEC-SER S.A.

Por acta suscripta el 19 de octubre de 2009 los señores DAMICELLI Pablo Alberto, DNI 20.643.603, nacido el 28 de febrero de 1969, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Soler N° 317, de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; TOSSEN Daniel Santiago del Valle, DNI 12018748, nacido el 21 de febrero de 1958, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio real en Belgrano N° 338 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; ABRILE Sergio Omar, DNI 13.461.879, nacido el 13 de octubre de 1959, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en San Martín N° 276 de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y BARRETO Oscar Alberto, DNI 17.234.891, nacido el 04 de octubre de 1965, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aviadores del Chaco N° 2992, de la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay convienen celebrar la siguiente Acta Constitutiva y Estatuto Social S.A.: 1) Denominación: "TEC-SER S.A." 2) Domicilio Social: Localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Sede Social: calle Soler N° 317, de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 4) Duración: 99 años contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) La comercialización, representación, compra, venta, distribución, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación, informática y telefonía móvil, sus partes, repuestos, contenidos, aplicaciones, hardware y software relacionados, insumos y sus accesorios; de cualquier tipo de equipos electrónicos, máquinas 2) La comercialización por mayor o menor, distribución, importación y exportación, de piezas, maquinarias, herramientas para la industria y el comercio. 3) La actuación como comisionista de compra - venta, agente o representante comercial en el país o el extranjero. 4) Asesoramiento y consultorías en temas inherentes al objeto de la sociedad. B) Construcción: 1) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas

unifamiliares, condominios, barrios cerrados, urbanizaciones, countrys, clubes de campo, loteos; estructuras y/o infraestructuras prefabricadas de hormigón, madera o metálicas; realización de demoliciones; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, canalización y potabilización de aguas y redes de desagüe; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión.

2) Compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales de construcción, maquinarias y herramientas afines a la construcción; 3) Asesoramiento, consultorías y auditorías en temas inherentes al objeto de la sociedad. C) Inmobiliarias: 1) compra, venta, permuta, locación, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y de todo tipo de obra de infraestructura. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley 21526. 2) Compra, venta, y arrendamiento de plantas industriales y establecimientos comerciales. 3) Asesoramiento, consultorías y auditorías en temas inherentes al objeto de la sociedad. D) Agropecuarias: La explotación agrícola-ganadera en general que incluye: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, horticolas y floricultura. E) Venta De Tecnología: 1) Venta de tecnología y maquinaria para la solución de problemas ambientales tales como tratamiento de residuos sólidos urbanos, para la instalación de Plantas de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, y para la manipulación, almacenamiento, recolección, transporte, y tratamiento de todos los residuos patogénicos provenientes de actividades que propendan a la atención de la salud humana y animal. 2) Compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias y herramientas necesarias para la solución de problemas ambientales. F) Financieras: Aportar capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar en fideicomisos. Se excluyen expresamente las operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda y otros fines, como así las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para cumplir con las actividades antedichas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) representado por mil doscientas (1.200) Acciones, de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social se suscribe e integra EN DINERO EN EFECTIVO, conforme al siguiente detalle: DAMICELLI Pablo Alberto, suscribe trescientas (300) acciones, lo que hace un total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000); TOSSEN Daniel Santiago del Valle suscribe trescientas (300) acciones, lo que hace un total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), ABRILE Sergio Omar suscribe trescientas (300) acciones, lo que hace

un total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) y BARRETO Oscar Alberto, suscribe trescientas (300) acciones, lo que hace un total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000). En todos los casos el capital se integra del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%), que representa la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular- Presidente, un Director Titular - Vicepresidente, con mandato de un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta, bajo cuyas firmas quedará obligada la sociedad. Este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por Unanimidad. Por unanimidad se resuelve designar para integrara el órgano de administración por el ejercicio correspondiente al año en curso a las siguientes personas Director Titular- Presidente: DAMICELLI Pablo Alberto, quien constituye domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Soler N° 317, de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Director Titular - Vicepresidente: ABRILE Sergio Omar quien en este mismo acto constituye domicilio especial (art. 256 L.S.), en calle Soler N° 317, de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. -Director Suplente: TOSSEN Daniel Santiago del Valle quien constituye domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Soler N° 317, de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 8) Fiscalización: Se prescinda de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente. - 9) El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.

N° 29818 - \$ 499.-

VALTHE ING. S.R.L.

Constitución: Contrato social de fecha 13/10/2009. Socios: MARCELO ROBERTO THEILER, D.N.I. N° 23.811.913, nacido el 27/01/1974, de estado civil soltero, argentino, Ingeniero Mecánico Electricista, con domicilio en calle 25 De Mayo N° 724, de la localidad de Justiniano Posse, de la provincia de Córdoba y RAMIRO TOMAS VALENTIN, D.N.I. N° 29.733.828, nacido el 29/12/1982, de estado civil soltero, argentino, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, con domicilio en calle 25 De Mayo N° 729, de la localidad de Justiniano Posse, de la provincia de Córdoba. Denominación:

VALTHE ING. S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, a la investigación, desarrollo y producción de componentes científicos y tecnológicos, así como también brindar servicios técnicos relacionados con estos. Capital Social: \$ 20.000, representado en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas, suscripto por los socios en partes iguales, es decir Cien (100) cuotas cada socio, equivalente a Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) cada uno. Las cuotas las integran los socios en un 25% de sus suscripciones, en dinero efectivo. Asimismo se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del contrato -13/10/2009-. El domicilio social se encuentra ubicado en la provincia de Córdoba de ésta República Argentina. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. MARCELO ROBERTO THEILER y RAMIRO TOMAS VALENTIN, ambos en calidad de socios-gerentes y para el uso de la firma usarán su firma precedida del sello de la razón social. Podrán representar a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto social. Cierre ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 05 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Patricia Eusebio de Guzmán (Secretaria).-

N° 29822 - \$ 103.-

VAWA S.A.C.I.C.I.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Que mediante Reunión de Directorio de fecha 22/05/08 se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad VAWA S.A.C.I.C.I. en Ruta Provincial E 53 km 33,5 localidad El Manzano, Departamento Colón, C.P. 5107, Provincia de Córdoba, sin cambiar el domicilio que fija la jurisdicción. Córdoba, 26/11/09. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 29823 - \$ 35.-

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO

Por edicto publicado con fecha 15 de abril del 2009, se signo erróneamente el nombre, apellido y DNI del Director Suplente elegido por asamblea ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2008, siendo el correcto: "DIRECTOR SUPLENTE: Dr. Sergio Di Poi, DNI 93.164.134, con domicilio especial en calle Aníbal Viale nro. 790 de la Ciudad de Jesús María, Cba.. Asimismo por Acta de Directorio nro. 61 de fecha 5 de septiembre del 2008, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: "DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Dr. Alberto Virgilio Müller, DNI 5.915.745 - DIRECTOR SUPLENTE: Dr. Sergio Di Poi, DNI 93.164.134.-"

N° 29828 - \$ 35

AGUAS CORDOBESAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases celebrada con fecha 23/04/09 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, todos con mandato por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio N° 120 de fecha 23/04/09

quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Aldo Benito ROGGIO, D.N.I. N° 7.981.273; VICEPRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, L.E. N°: 8.358.310. DIRECTORES TITULARES: Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; Marcelo BOBADILLA, D.N.I. N° 14.476.948; Francisco Eduardo Bobadilla, D.N.I. N° 6.459.605; Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. N° 17.372.348 y Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I. N° 14.972.372 DIRECTORES SUPLENTE: Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460 y María Inés COLASANTI, D.N.I. N° 20.586.157. Asimismo se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, todos con mandato por un ejercicio, quedando compuesta de la siguiente manera: COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Sergio Mario MUZI, DNI N° 13.152.468; Luis Alejandro FADDA, D.N.I. N° 14.797.916; Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. N° 12.965.278; SINDICOS SUPLENTE: Carlos José MOLINA, DNI N° 22.372.285; Marcelo Alejandro Rittatore, D.N.I. N° 12.812.776 y Diego Pablo FARGOSI, D.N.I. N° 22.148.024. Córdoba, 26 de Noviembre de 2009.-

N° 29848 - \$ 83.-

CORREO DEL INTERIOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30 de Mayo de dos mil nueve, en el Punto 5° del Orden del Día, se han elegido los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Artículo N° 8 del por Estatuto Social por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director titular con el cargo de Presidente al Sr. Arturo Sergio y como Director suplente al Sr. Carlos Emil José Hessel, DNI 16.744.227.

N° 29851 - \$ 35.-

MOLINO ALTA GRACIA S.R.L.

Cambio de Jurisdicción Social.

Mediante Escritura Pública N° 287 de fecha 11 de Marzo de 2009 labrada por el Escribano titular del Registro N° 1147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Horacio Enrique Clariá, María Lucía Finelli D.N.I. 24.230.725, argentina, soltera, empresaria y María Marta Finelli D.N.I. 28.065.004, argentina, soltera, empresaria, únicas socias de MOLINO ALTA GRACIA S.R.L., han resuelto de común acuerdo trasladar el domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, actualmente en la ciudad de Alta Gracia, con frente a la Ruta C 45, kilómetro 29. Como consecuencia de lo antedicho queda modificado el Artículo Primero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de MOLINO ALTA GRACIA S.R.L., continuadora de la constituida como Comagra Agroservicios S.R.L., posteriormente COMAGRA ARGENTINA S.R.L. queda constituida entre las comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada.- Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o extranjero.-". Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación Civil y Comercial - Of. 26/11/09.

N° 29852 - \$ 79.-

OPTIMOS - SERVICIOS



INTEGRALES S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 18 de Agosto de 2009, el señor Joaquín Cuestas, DNI 31.356.298, cedió al Señor Carlos Alberto Cottonaro, D.N.I. 10.050.279, argentino, mayor de edad, casado, médico, nacido el 20 de Noviembre de 1951, con domicilio en calle Asunción 130 de la ciudad de Villa Carlos Paz, la cantidad de setenta y cinco cuotas sociales que corresponden al 50% del capital de Óptimos – Servicios Integrales SRL. El precio de la cesión fue de \$ 7.500. En consecuencia los socios de Óptimos – Servicios Integrales S.R.L., han decidido mediante reunión de socios del día 18 de Agosto de 2009, la modificación de la cláusula cuarta del contrato social referida al capital social Seguidamente se transcribe la parte pertinente de la cláusula modificada del contrato social: “CLÁUSULA CUARTA - CAPITAL SOCIAL (1) El capital social se establece en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000). Su representación documental se respalda en ciento cincuenta cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos cien (\$100), el aporte será realizado en dinero. (2) La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: (i) El socio Lucas Cottonaro suscribe setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50 %) de la cifra del capital social. (ii) El socio Carlos Alberto Cottonaro suscribe setenta y cinco cuotas sociales, equivalentes al cincuenta por ciento (50 %) del capital social. (3) En la sustanciación del trámite constitutivo, según lo requiera el tribunal que intervenga, será integrado el veinticinco por ciento del capital social, es decir la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750). Por imperio legal, el saldo se integrara en el plazo de dos años.”. De la misma forma, en la relacionada reunión de socios, los socios de Óptimos – Servicios Integrales S.R.L., decidieron mudar la sede social de la compañía al domicilio sito en Avenida Olmos 447, Local 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 18 de Agosto de 2009. El señor Joaquín Cuestas hizo presente la renuncia a la función de gerente que de modo fehaciente y en términos expresos, firmes e irrevocables ha comunicado a la sociedad. Renuncia que por no revestir el carácter de dolosa e intempestiva, referido en el artículo 259 de la ley de Sociedades Comerciales, fue aceptada por los presentes por unanimidad y aprobada su gestión como administrador. Asimismo, se resolvió en forma unánime designar como gerente al señor Lucas Cottonaro, argentino, casado, DNI 25.919.599, nacido el 10 de Julio de 1977, Medico, con domicilio real en calle Mayor Lastra 6510, Barrio Inaudi de la Ciudad de Córdoba. En ejercicio de su ministerio, dispondrá de las facultades que le confieren el estatuto y la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificada en ese aspecto por la ley 22.903. El gerente ocupará su oficio hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Oficina 20 de Noviembre de 2009. Juzg. 1ª Inst. y 39 Nom. CyC.-